



Ayuntamiento de Barañain
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
www.baranain.es
www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Tel: 948 286 310
Fax: 948 181 308

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ENAJENACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE EFECTOS NO UTILIZABLES

CLÁUSULA 1ª. Objeto

Constituye el objeto del presente contrato la enajenación por adjudicación directa de 50 teléfonos digitales de la marca MITEL modelo 5312 retirados del Ayuntamiento de Barañain.

Estos teléfonos requieren de una centralita IP que los gestione, por lo que podrían ser de interés para empresas,

CLÁUSULA 2ª. Precio

El precio es de 15 € por teléfono

CLÁUSULA 3ª. Procedimiento

El procedimiento será el de adjudicación directa, previsto en el 125 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por ser bienes que resultan resulten inaplicables al normal aprovechamiento por el Ayuntamiento.

CLÁUSULA 4ª. Presentación de Licitaciones

Los interesados podrán solicitar la compra de la cantidad de teléfonos que deseen presentando su oferta en el registro electrónico del Ayuntamiento.

Se adjudicarán los teléfonos por el orden de entrada en el registro, hasta agotar las existencias.

CLÁUSULA 5ª. plazo de presentación de solicitudes

El plazo está abierto hasta agotar las existencias.

CLÁUSULA 6ª. Condiciones.

Los teléfonos tienen una antigüedad de diez años y son entregados sin garantía.

Los interesados pueden pedir en el Ayuntamiento la comprobación de su correcto funcionamiento antes de presentar su oferta de compra.

CLÁUSULA 7ª. Pago del precio



Ayuntamiento de Barañain
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
www.baranain.es
www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 310
Fax: 948 181 308

El pago del precio deberá realizarse en su totalidad en el momento de la entrega de los teléfonos adjudicados mediante ingreso de su importe en la cuenta del Ayuntamiento:

ES84 2100 5181 1422 0006 4922

Con el justificante del pago se le entregarán los teléfonos adjudicados.

El plazo para abonar el precio de la venta es de diez días naturales desde la comunicación de la adjudicación provisional, en caso de no efectuar el pago en dicho plazo, el compromiso de venta quedará anulado.

La responsabilidad del Ayuntamiento finaliza con la entrega del bien.

Barañain a 8 de octubre de 2020

DILIGENCIA.- Para hacer constar que este pliego fue aprobado por Resolución de la Alcaldía número 1160/2020 de 9 de octubre, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Barañain a 13 de octubre de 2020
LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea